



ANUNCIO de 24 de febrero de 2026 sobre aprobación inicial del Programa de ejecución y el Plan parcial de ordenación detallada del Sector SU-1 "Los Rosales".(2026080311)

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía núm. 138, de fecha 24 de febrero de 2026, el Programa de ejecución y el Plan parcial de ordenación detallada del Sector SU- 1 "Los Rosales", junto con su anteproyecto de urbanización, se somete el documento aprobado a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento podrá ser examinado en la Sede electrónica de este Ayuntamiento o de forma presencial, en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 24 de febrero de 2026. La Alcaldesa, MARÍA ALMUDENA DOMINGO PIRRONGELLI.